

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público, Banco de Valencia, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente**

**HECHO RELEVANTE**

La agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service ha comunicado que revisa la calificación de la deuda a largo plazo de Banco de Valencia, S.A. situándola en "Caa1 (outlook developing)" desde "B3 (review for downgrade)" y, asimismo, que sitúa la calificación crediticia de la deuda subordinada y participaciones preferentes en C desde Caa2 y Ca respectivamente.

Valencia, 6 de octubre de 2012.

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL****FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

---

Fdo. D. José Antonio Iturriaga Miñón

---

Fdo. D<sup>a</sup> Margarita Reyes Medina